NACIONAL

Confirma UIF bloqueo provisional de cuentas a personas señaladas por EE.UU.

18 de mayo de 2026 · 2 min de lectura



La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda confirmó este 18 de mayo que realizó adiciones a Lista de Personas Bloqueadas (LPB) con carácter estrictamente preventivo a personas que fueron señaladas por autoridades de Estados Unidos.

De acuerdo con la UIF, instituciones del sistema financiero mexicano emitieron alertamientos respecto de clientes considerados como Personas Políticamente Expuestas (PEP) conforme a sus mecanismos de cumplimiento y monitoreo, esto luego de los señalamientos realizados por el Gobierno estadounidense debido a que mantienen relaciones de corresponsalía con entidades financieras de dicho país.

En este sentido, la UIF indicó que con base en dichos reportes bancarios llamados LPB 24 Horas, se llevó a cabo la inmovilización preventiva con el objetivo de proteger la integridad del sistema financiero nacional.

Asimismo, explicó que estas medidas “no constituyen una determinación definitiva ni implican la acreditación de responsabilidad alguna, sino acciones preventivas de carácter administrativo.

“Las personas incluidas en la Lista de Personas Bloqueadas cuentan con los medios de defensa y garantías previstos en la legislación aplicable, entre ellos el ejercicio de la Garantía de Audiencia, así como la posibilidad de hacer valer los recursos administrativos y jurisdiccionales que estimen procedentes”, señala el comunicado.

Finalmente, la Unidad informó que actualmente se encuentra analizando diversa información y documentación relacionada con las PEP incluidas en la Lista de Personas Bloqueadas, con los mismos criterios técnicos, analíticos e institucionales, como en cualquier otro reporte emitido por el sistema financiero mexicano.

Previo al anuncio de la Secretaría de Hacienda, la presidenta Claudia Sheinbum adelantó que las autoridades financieras habían congelado las cuentas de las personas señaladas y advirtió la importancia de respetar los límites de colaboración entre ambos países.

"En México las instituciones mexicanas son las responsables de combatir al crimen organizado. Ellos nos pueden ayudar proporcionando información pero sobre todo, atendiendo el consumo elevado de drogas allá y el tráfico de armas de Estados Unidos a México", expresó.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/confirma-uif-bloqueo-provisional-de-cuentas-a-personas-senaladas-por-ee-uu
Descargado el 21 de noviembre de 2026.